



Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico-Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de octubre de 2025

OFICIO N.º 01557-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Sr(a).

JOSÉ MARÍA PILCO BOLÍVAR

Director General del IEST Público "San Salvador"

Fundo Canjata Km.34 – Puno

tecnocapachica@gmail.com; josemariapbolivar@gmail.com

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE "INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS" DEL IEST PÚBLICO "SAN SALVADOR".

Referencia: OFICIO N° 054-2025-GR-PUNO/GRDS/DREP/IESTP-SS/DG
Expediente MPD2025-EXT-0977887

De mi consideración:

Es grato de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención al documento de la referencia a través del cual remite la propuesta del plan de estudio del programa de estudios de "Industrias de Alimentos y Bebidas", corresponde señalar que este aún no se encuentra actualizado según lo establecido en los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018- MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU y actualizado por la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.

En ese contexto, y en el marco de las competencias de la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), desde el equipo de gestión pedagógica de la DISERTPA, nos dirigimos a usted y a su equipo docente del programa de estudios, responsables de la elaboración del plan mencionado anteriormente, para convocarles a una asistencia técnica. El objetivo de esta reunión es proporcionar orientaciones precisas sobre su propuesta formativa y garantizar el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos Académicos Generales.

La asistencia técnica presencial está programada para el día martes 11 de noviembre 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones de la DRE Puno.

Finalmente, ante cualquier coordinación y/o consulta puede dirigirse al correo IEST1@MINEDU.GOB.PE.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0977887

CLAVE: C51626

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Es oportuna la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CECILIA ANGÉLICA CRUZ ZOLORSANO

Directora

Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva
y Superior Tecnológica y Artística

CACZ/DISERTPA
GMCT/cmcf



CRUZ ZOLORSANO Cecilia
Angelica FAU 20131370998
soft

DIRECTORA - DISERTPA
MINEDU

En señal de conformidad

2025/10/30 12:55:17

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0977887

CLAVE: C51626

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Capachica, 22 de setiembre del 2025.

OFICIO N° 054-2025-GR-PUNO/GRDS/DREP/UESTP-SS/DG

SEÑOR : CECILIA ANGÉLICA CRUZ ZOLÓRSANO
Directora Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva
Y Superior Tecnológica y Artística

REFERENCIA : a) RVM N° 049-2022-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 025-2025-MINEDU/VMGP/UE.118/OFGI

ASUNTO : SOLICITA OPINIÓN TÉCNICA Y VALIDACIÓN

Por intermedio del presente me dirijo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento y consideración lo siguiente:

PRIMERO .- Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Salvador" de Capachica, a través de la Oficina de Fortalecimiento de Gestión de las IES, fondos concursables del PMESUT, para la mejora de la gestión académica pedagógica de los Institutos de gestión pública, que tiene la finalidad de optimizar el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad de la educación superior tecnológica, fuimos partícipes de la actualización de planes de estudios.

SEGUNDO.- Producto del mismo se ACTUALIZO EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A **INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**, de acuerdo a lo dispuesto en el documento de la referencia a), los Lineamientos Académicos Generales vigente (RVM N° 049-2022-MINEDU), para los Institutos de Educación Superior Tecnológica.

POR LO QUE RECURRO A SU DESPACHO, PARA SOLICITARLE LA OPINION TECNICA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA SOCIALIZARLO CON LOS TRES ESTAMENTOS INSTITUCIONALES Y PROCEDER A SU APROBACION MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2026, se adjunta el plan de estudios actualizado.

Sin otro particular y esperando la atención al presente, hago propicia la oportunidad, para testimoniarle mis consideraciones distinguidas.

Arch./CC
JMPB/Dir.
Sec.

Atentamente;



Dr. José María Píco Bolívar
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN SALVADOR" - CAPACHICA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N°025-2025-MINEDU/VMGP/UE.118/OFGI

Estimado señor

DIRECTOR (A)

Instituto Superior Tecnológico Público beneficiarios de los Fondos Concursables del PMESUT

Presente. –

Asunto: Entrega de planes de estudios actualizados

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle nuestro saludo cordial e informar que continuamos contribuyendo con el proceso de actualización de planes de estudio, a fin de fomentar el logro de los objetivos de intervención y el proceso de licenciamiento de los institutos, para los beneficiarios de los Fondos Concursables N° 02, 05 y 14.

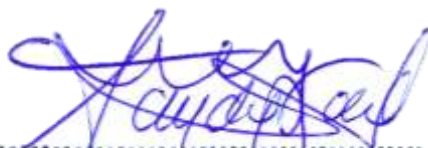
Al respecto, nos es grato hacer la entrega del/los Plan(es) de estudio(s) del/los Programa(s) descritos en el anexo adjunto, el/los cual(es) ha(n) sido actualizado(s) de acuerdo a lo dispuesto en los Lineamientos Académicos Generales vigente (RVM N° 049-2022-MINEDU) para los Institutos de Educación Superior Tecnológica.

Siendo preciso indicar, que la RM N° 104-2025-MINEDU refiere que el modelo educativo de excelencia, podrá ser implementado por cada institución a partir de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

Asimismo, agradecemos la participación y compromiso institucional demostrado en el proceso, que contribuye a la mejora de la gestión académica pedagógica de los Institutos de gestión pública, con la finalidad de optimizar el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad de la educación superior tecnológica.

Hago propicia la ocasión, para expresar mis sentimientos de especial consideración y nuestro compromiso para seguir fortaleciendo la gestión de los Institutos Públicos a nivel nacional.

Atentamente,



SHERCSHA SAYDY VERA ROJAS
Jefe de la Oficina de Fortalecimiento
de Gestión de las IES
Unidad Ejecutora 118
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expediente MPD2025-EXT-0977887

Desde IEST 1 <IEST1@minedu.gob.pe>

Fecha Mar 4 Nov 2025 11:38

Para tecnocapachica@gmail.com <tecnocapachica@gmail.com>; josemariapbolivar@gmail.com
<josemariapbolivar@gmail.com>

CC DISERTPA 1 <DISERTPA1@minedu.gob.pe>

 1 archivo adjunto (356 KB)

OFICIO-01557-2025-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA.pdf;

Estimado

JOSÉ MARÍA PILCO BOLÍVAR

Director General del IEST Público "San Salvador"

Fundo Canjata Km.34 – Puno

tecnocapachica@gmail.com; josemariapbolivar@gmail.com

Mediante este mensaje, saludarla cordialmente y remitirle adjunto al presente el Oficio N° 01557-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, a través del cual la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del MINEDU, da atención al expediente MPD2025-EXT-0977887 para conocimiento y acciones que correspondan.

Se remite adjunto el archivo con (2) folios.

Agradeceré confirmar la recepción del documento por este medio.

Saludos cordiales

Candy María Carreón Fuentes

Equipo de Gestión pedagógica

DISERTPA